

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se transcribe la Resolución siguiente



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0345-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 1590-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0829-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

1. AGRADECER y FELICITAR al Dr. Nicéforo BUSTAMANTE PAULINO, por haber ejercido satisfactoriamente el cargo de Director de la Escuela Profesional de de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas al 31.DIC.2018.
2. DESIGNAR al Dr. Ido LUGO VILLEAS, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020.

Que en la sesión extraordinaria Nº 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Nº 0829-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0070-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral Nº 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019; F

SE RESUELVE:

VILLEGAS

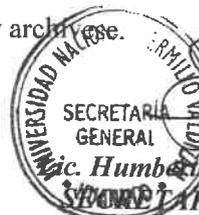
- 1º. RATIFICAR el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Nº 0829-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; que resolvió **DESIGNAR** al **Dr. Ido LUGO VILLEAS**, como **DIRECTOR de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas** de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



SECRETARIA GENERAL
Lic. Humberto RIQUELME LUNA
SECRETARIO GENERAL (E)



- Distribución:**
Rectorado VRAcad
VRInv OCIAL
Transparencia
DCalidad
FCE DIGA RRHH
SUEyC-File
Interesado UC UT
Archivo

no se transcribe a JD para su conocimiento y demás fines
Yersely Karín Figueroa Quiñón
SECRETARIA GENERAL

